

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

Palma de Mallorca
HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.
TELÉFONO 27
Oficinas: Conquistador, 30

LA ACTUALIDAD

El Ensanche de Santa Catalina

Muchas veces se ha ocupado la información periódica del importante asunto que hace dos años se debate entre el Ayuntamiento de Palma y el Ministerio de Hacienda. Este se niega sistemáticamente a abonar a nuestro Municipio la cantidad legítima que, apoyado en las Leyes, le reclama. Y aquí aparece una contradicción manifiesta, que consiste en que el Gobierno, para todas sus exigencias, halla siempre una disposición en que apoyarse, y, de no existir, tergiversa el significado de alguna de las conocidas, ó la inventa de pronto; y el Ayuntamiento con dificultad encuentra terreno firme en que defenderse de los ataques gubernativos.

En esta cuestión del Ensanche de Santa Catalina, toda la razón moral y legal está de parte de Palma; y con todo, Madrid, por medio de todos sus órganos oficiales, le desatiende, le condena; no le escucha siquiera. En cambio, ya verán ustedes cómo ahora, puesta nuevamente sobre el tapete la conquista de solares provenientes de iglesias y conventos, destinados a vía pública, Palma habrá de cumplir estrictamente lo legislado.

Y no seremos nosotros quien se oponga a la obediencia. Pero, claro, que nuestra dignidad se subleva y nuestros derechos de ciudadano protestan ante la evidente injusticia cometida por los hombres del Gobierno. Si; que se entreguen los solares con la indignación de un pueblo al que se le arrebatada cosa bien propia, pagada con su dinero, como ha sucedido también con nuestras murallas; pero que al mismo tiempo se nos satisfagan sumas que la Ley concede a los esfuerzos que realicen los Municipios ensanchando sus poblaciones viejas, al buscar el progreso y el bienestar, que, al fin, redundan en beneficio del Estado, porque estos desarrollos materiales de las poblaciones aumentan los ingresos del Presupuesto general del País.

Lean, lean nuestros abonados los razonados fundamentos en que se apoya el Municipio para rebatir al equivocado criterio del ministro y sus consejeros.

«Excmo. señor Ministro de Hacienda.

El Ayuntamiento de Palma, y en su nombre y representación el Alcalde que suscribe, acude a V. E. para exponerle que se ha enterado de la Sentencia dictada en 30 de Noviembre último por el Tribunal de lo Contencioso-administrativo, en la que se declara nulo, por haber sido dictado con incompetencia, el acuerdo de 4 de Junio de 1901 del Tribunal gubernativo central, en expediente promovido por este Ayuntamiento sobre abono de una parte de la contribución territorial a favor del ensanche de Santa Catalina, (arrabal de Palma), aprobado por el poder Ejecutivo en 17 Mayo 1869, y en méritos del artículo 3.º de la Ley de Ensanche de 22 de Diciembre de 1876, copiada fielmente, en esta materia, de la del 64; y que debe repetirse el expediente al estado que tenía cuando se dictó el mencionado acuerdo, para que se resuelva por el señor Ministro de Hacienda.

En consecuencia, seame permitido llamar la atención de V. E. sobre los hechos siguientes:

1.º La Instancia de este Ayuntamiento, elevada al ministerio en 7 de Mayo de 1901, se presentó después de cumplidas todas, absolutamente todas

las condiciones urgentes en la época á que se refiere la aprobación del Ensanche, condiciones que actualmente rigen en la legislación posterior; y se realizaron todos aquellos trámites que han de proceder á las concesiones hechas por las leyes de Ensanches. En ello convienen cuantos han intervenido en la tramitación de esa instancia.

2.º La negativa de lo solicitado se fundó en el art. 19 de la Ley de presupuestos 30 Junio de 1892, que deja en suspenso la facultad de conceder exenciones de derechos ó aminoración de contribuciones a los contribuyentes que, según aquella ley, tenían privilegio contributivo, que correspondía otorgar á ese Ministerio, conforme al art. 11 de la Ley de 18 de Junio de 1885.

Hé aquí, Excmo. señor, como de un error material se ha llegado á un error de concepto.

De la detenida lectura de la Ley del 85 se deduce claramente que su artículo refiere en absoluto á casas particulares de tributación individual: suprimir el impuesto de la sal, elevar los tipos de cierta tributación, ordenar amillaramientos, prohibir concesiones demoratorias, determinar, en fin, casos de exención de tributo. Y la instancia de este Ayuntamiento se basa en el artículo 3.º de la Ley de Ensanches del 76 que concede á los Municipios el importe de la contribución territorial y recargos municipales ordinarios que durante 25 años satisfaga la propiedad comprendida en la zona de ensanche, deducida la suma á que tiene derecho el Tesoro público.

Y en esa ley por nosotros invocada no hay un sólo artículo que encomiende al acuerdo del Ministro la exención ó aminoración de contribuciones. Porque realmente no se trata de esto, de perdonar tributos á propietarios, sino de la parte de contribución territorial que el Estado ha querido otorgar á los Municipios para ayudarles á iniciar, fomentar y desarrollar el ensanche de sus poblaciones. El Ayuntamiento de Palma está plenamente convencido de que ningún ministro ha intentado arrebatara á las Corporaciones los medios necesarios para el cumplimiento de la Ley de Ensanche, porque tal pretensión equivaldría á entorpecer esas obras de progreso y bienestar, contando, como realmente cuentan los Municipios, con los escasos ingresos de que libremente pueden disponer.

En suma, señor Ministro: la Ley de exención de tributos del 85, suspendida en sus efectos por la del 92, se refería exclusivamente á los cargos del contribuyente; y la de Ensanches, por nosotros aducida, otorga terminantemente ciertos recursos para poderlos realizar. El espíritu de la primera se dirige á no imponer tributo alguno sobre una riqueza que aún no se ha producido; y la segunda á suplir la falta de ingresos del presupuesto ordinario con recursos determinados para un fin exclusivo y extraordinario: el ensanche.

Esclarecido, pues, este error de donde partió el criterio del Tribunal gubernativo que denegó la solicitud legítima del Ayuntamiento de Palma, y habiéndose cumplido con cuantos trámites señala la Ley de Ensanches del 76.

Suplico á V. E. se sirva dictar la Real Orden oportuna, disponiendo que se le abone durante 25 años la diferencia entre la Contribución Territorial que pagaba la zona de Palma llamada Santa Catalina, antes de aprobarse su ensanche, y la que paga hoy, y que se cursen á la Delegación de

Hacienda de las Baleares las órdenes necesarias para el cumplimiento de la disposición Ministerial, que recaiga en la mencionada solicitud de 7 de Mayo de 1901.

Palma 8 Enero de 1903.—Excelentísimo señor.—El alcalde presidente, Antonio Planas.

En concepto nuestro obrará cuerda- mente el Ayuntamiento, de Palma, reclamando por cuantos medios estén á su alcance contra esa notoria arbitrariedad. Hay que defenderse con empeño, con tenacidad, porque la razón nos asiste, y porque, mientras dura la protesta, acaso vea claro el señor ministro.

Aunque es verdad que no hay peor sordo que el que no quiere oír, ni peor ciego que el que no quiere ver.

La ciudad ideal

(Artículo de malas costumbres)

Es la cuarta vez que vengo á Barcelona, decía M. D., un parisién culto, finísimo, de modales irreprochables—y crean ustedes que marcharé con el mismo sentimiento que me causó la primera vez dejar una población donde los hombres no están atados por las reglas de una urbanidad enfadada y en donde cada cual hace lo que se le antoja sin que el vecino, el transeunte, el interlocutor, se den por molestados.

A los que desde la más tierna infancia vivimos en una sociedad empalagosamente distinguida, educándonos para hacernos á todo el mundo agradables y atractivos, con la atención puesta en cada uno de nuestros actos y en cada una de nuestras palabras para no aparecer nunca descompuestos, para no herir jamás susceptibilidades, para no causar la menor incomodidad al prójimo; á los que no obstante vivir en plena república, que o tenta en el primer lugar de su divisa la palabra libertad, tenemos la vida urbana tan severamente regularizada que no podemos mover un pie sin la intervención de las autoridades administrativas ó sus agentes; á los que vamos siempre encorillados, una temporada en esta ciudad nos produce así como un efecto de sana rusticación, que temple el espíritu y fortalezca los miembros, liberándonos de las ligaduras de la cortesía, no menos enojosas por ser de suavísima seda que si fueran de rudo esparto.

¡Cuántas veces, después de una jornada de elegante fiestas, con muchas flores, muchas sonrisas, amable conversación, maneras distinguidísimas, lisonjas y adulaciones, me había tendido en la multitud cama, sin desnudarme, para soñar en la ciudad libre llena de rudezas y violentos contrastes, en la capital inurbana, indisciplinada, discolor, como sueña el obligado á guardar cama, cubierto de colchas y edredones, en tomar un baño de oleaje!

¡Con qué intenso placer recorría en sueños de un lado á otro la grande urbe, para mí ideal! Ya en el tren, á pesar de que había un departamento especial para los fumadores, fumaba todo el mundo en todas partes menos en aquel departamento. ¡Oh, santa libertad! ¡Poder molestar á las sras. y á los hombres de estómago ó de pulmones delicados, sin que á uno le trataran de grosero! Los cristales de las ventanillas se subían ó bajaban ó voluntad del mas cercano á ellas, sin contemplaciones á los demás viajeros. Todos hablaban muy alto, casi á gritos, disputaban, á veces blasfemaban, reíanse á grandes y sonoras carjadas. En las estaciones donde aguardaba mucha gente, los mas jóvenes y fuertes tomaban por asalto las portezuelas y se disputaban á empujones, y tam bien con injurias, los mejores puestos. En la de llegada, mozos de cordel, comisionistas de fondas, cocheros y otros ciudadanos dedicados á la noble industria de los transportes, vociferaban y se movían, ellos y sus vehículos, sin orden ni concierto, en un espacio limitado, bajo la tutelar vigilancia de ensimismados agentes de la autoridad. Luego, tranvías en carrera desenfundada, llenos de humo, embudidos de personas, que rebosaban de

las plataformas; bandadas de muchachos, pilluelos, escolares y aprendices, jugando en las plazas; perros sin bozal por las calles; transeuntes como en fuga, repartiendo codazos á diestro y siniestro; toda clase de desperdicios en el arroyo; colgaduras de sábanas y mantas en balcones y ventanas; vozarrones de mercaderes ambulantes; acordes de pianos de manubrio á la vuelta de cada esquina; los varios, pero todos penetrantes ruidos del rodar, de las diversas clases de vehículos, formando un rumor de ciudad agitada; por las palpaciones de una vida robusta y rica en energías individuales y sociales, bajo un cielo espléndido y bañado todo por un sol piadoso que obligaba á entornar los ojos.

Me agradaba sobremanera después, ser recibido en muchos puntos sin cumplidos, puesto el sombrero en la cabeza el dueño de la casa, y obligándome á mí á encasquetarme el mo; oír como en academias, ateneos, cafés, despachos, y hasta en las calles, se discutía á grandes y descompasadas voces por cuestiones de poco momento, llegando casi á las manos los contendientes, para separarse luego tan amigos; no tener que parar mientes apenas en la clase de prenda que había de ponerme para ir de visitas ó á los teatros. En éstos, especialmente, reinaba la más franca, la más sabrosa de todas las libertades. Las señoras llevaban torres y castillos encima de sus tocados sin protesta airada de nadie, aunque todos, hombres y mujeres, se quejaban en voz baja de no poder ver al escenario; entraban las gentes, como en casa propia, á la mitad, á los dos tercios, al final de los actos, pisando fuerte, ó con estrépito de cerrar y abrir las puertas de cristales; los palcos estaban convertidos en tertulias donde, durante la representación, se hablaba, á grandes voces con frecuencia, se reía, no pocas veces á carcajadas, y se entraba y salía con la mayor desenvoltura para hacer y devolver visitas; en la escena, el tenor y la tiple, ó el galán y la dama, se desengañaban, cantando ó declamando, para aplacar los rumores de la conversación y hacerse oír al menos de los que habían pagado la entrada y el asiento para enterarse de la ópera ó del drama; la ilustre concurrencia sólo se dignaba dar paz á la lengua y poner oído atento en algunos pasajes, real ó convencionalmente selectos, para continuar después con más entusiasmo la tertulia. Era un espectáculo edificante, que á mí, cansado de la severa reglamentación de los buenos teatros parisienses, me encantaba y seducía.

También me llenaba de gozo ver grupos de fumadores, echando grandes bocanadas de humo al rededor de unos cartelitos que decían: «Se prohíbe fumar por orden de la autoridad»; á gente escupiendo, mientras leía en otros impresos: «Prohibido escupir»; á los que habían cometido alguna infracción disputar en la calle con los guardias de orden público ó municipales, y á los ciudadanos pacíficos ponerse de parte de los infractores, con alboroto y á veces hasta con ensañamiento; á los que fumaban en los tranvías no querer apagar el cigarro y á los prensadores de las plataformas no querer bajar ante las intimaciones de los agentes de la autoridad más celosos; á todos los habitantes, en una palabra, haciendo lo que les venía en gana, sin respetos ni consideraciones á nadie, viviendo en la mas saludable de las anarquías sociales.

Claro que Barcelona dista de ser esa ciudad ideal de mis ensueños de hastiado; pero confiesen ustedes que algo se le parece y que en ella me he de encontrar á mis anchas cuando huyo de la enojosa vida que llevan las altas clases sociales de París, de aquella ciudad prosaica, con salas de espectáculos sin humo y silenciosas, con ciudadanos que parecen maniqués condenados á una persistente regularidad de actos y de movimientos, en la cual todo se hace con orden y medida.

Por ejemplo, conforme dice Edmundo Demolins, la Compañía de los Omnibus de París ha dado tan perfecta y admirable organización á sus servicios que lo unico que resulta organizado es la espera de los viajeros. Ha alquilado una cantidad prodigiosa de tien-

das, precisamente en las esquinas, donde son más caras; ha creado un cuerpo numeroso de servidores, sentados unos, para entregar los números de orden, de pié otros para acompañar á los que los tienen á los coches cuando éstos llegan con asientos vacíos, ó para animarles y distraerles en el caso de que tengan que aguardar mucho tiempo, y así éste se pierde lastimosamente, y se aburren unos, y se acostumbran al ocio otros. ¿No es mil veces preferible la libertad que aquí reina y que permite ganar tiempo, adquirir el hábito de la actividad vertiginosa, desentumecer los miembros?...

Ustedes sonríen en la convicción de que todo lo que digo son burias. Pero no olviden que un pueblo de señores distinguidos, finos, corteses, cultos, pero holgazanes ó simplemente entregados al cultivo del ingenio y de los modales, es un pueblo que corre peligro de ser presa de los fuertes, mientras que otro compuesto de trabajadores tenaces y enérgicos, aunque rudos, toscos y despreocupados está siempre en camino de llegar á las costumbres del poderío y de la grandeza. Los hombres de inquebrantable voluntad, no los de maneras finas é ingenio agudo, han sido los creadores de los grandes Estados....

Entre el grosero individualismo y la sociabilidad afeminada existe un término medio que deben perseguir los países que aspiran á ser realmente varoniles y civilizados; pero, caso de no lograr este término medio, para los efectos de la existencia, preferible es el primer extremo al segundo....

Nosotros continuamos sonriendo en silencio, no acertando de pronto á comprender si el palique de M. D.... era una lección de sociología, una sátira, ó ambas cosas á la vez.

B AMENUAL.

El señor Pedro

Historia verídica

Se llamaba señor Pedro á secas. No se le conocía otro nombre, de lo cual, por otra parte, nadie se admiraba, pues era querido y respetado por su hermosa figura de anciano grave y apaisable.

Decíase que debió de experimentar durante su vida alguna pena grande. Vivía solo en un cuartito único, donde nadie más que él penetraba. Salía poco, como no fuera de noche, durante las horas de tinieblas; no parecía sino que le asustaba la luz del día.

—¡Algun antiguo criminal!—decían malas lenguas.

—¡O algún loco!—no faltaba quien añadiera.

Pero cuantos llegaban á conocerle sentíanse desde luego cautivados por su bondad. Se aseguraba que distribuir secretamente abundantes limosnas á cuantos veía cerca de él subiendo. Aquel hombre de apariencia sencilla, seria, pues, rico. Indudablemente, en otro tiempo había vivido entre la buena sociedad; tan distinguido aparecía en sus modales y tan correcto era su lenguaje.

La casualidad me aproximó á él. Yo, á la sazón, hallábame estudiando y habitaba en un cuartito precisamente junto al suyo. Encontrándonos alguna vez, cambiamos algunas palabras, y en cierta ocasión, no recuerdo á que propósito, le dije ser oriundo de Saint Remy, en los Vosgos.

Oyendo pronunciar este nombre, pareció turbarse. Cruzó su frente un pliegue que denunciaba inquietud. Desde entonces, hablábame siempre emociado.

Vi claramente que me tomaba simpatía. Ignoraba yo la causa que pudiera habérmela ganado, como tampoco sabía de él más que su nombre, señor Pedro á secas.

Un día de verano, pues, como hubiésemos entablado conversación y le hablara de mi país, manifestándole cuán gran fuera mi alegría si durante las vacaciones pudiera volver allí é ir á tirar á los corzos con algunos compañeros de infancia, vi que el anciano de súbito palidecía, á la vez que, temblando los labios, me decía, echandome una mirada fosca:

—¡No coas, muchacho, no coas!—ero yo, con el entusiasmo propio de mis veinte años, me puse á llevarle la contraria, celebrando la tarra por él aborrecida, como un pla-

cer de los dioses y el ejercicio más lúdico que pueda ofrecerse a la juventud. En Saint-Remy abundan la caza.

—¡Insensato! ¡Insensato!—repetía, fijándose en mí su mirada casi suplicante.

Y como yo me oía gozándome en su inquietud, me dijo:

—Oye, muchacho, la historia que voy a contarte, una historia de aquella tierra, de tu país.

—También yo cacé mucho en otro tiempo. Pero, cerca de Saint Remy, fui testigo de una degradación tan espantosa, que juré no volver nunca a coger una escopeta.

Desde entonces, han pasado cuarenta años.

—¿Cumplido mi juramento?

—¿Oste alguna vez hablará del marqués de Rieux? continuó.

—Sí, respondió.—Efectivamente. A propósito de él se relata una historia muy antigua, considerada en el país como leyenda. Cuéntase que le mataron yendo de caza.

—Precisamente. Pero aquello no es leyenda. M. de Rieux era propietario del castillo de Villemont, situado a algunos kilómetros de Saint-Remy.

—Eso es. Un castillo hoy arruinado entre clemátides blancas y yerbas parásitas.

—El marqués era el más afable de los huéspedes. Durante el período de caza se reunía en su castillo una sociedad tan amable y elegante, que hacía de aquel un lugar de fiestas célebres en aquellos contornos.

Su hija Diana, exquisita criatura, tan linda como buena, hacía allí los honores.

Debido, ya a la influencia de su nombre, ya a la educación algo masculina que recibiera de su padre (la señorita de Rieux murió al dar a luz a su hija), Diana se hallaba apasionada por la caza tal vez más que algunos de nosotros.

Digo algunos de nosotros por ser yo uno de los más asiduos concurrentes a tales reuniones.

La señorita de Rieux era una escopeta de primer orden, algo viva, quizás, como suele decirse, e imprudente a veces, pero que no solía errar lo que se le ponía a tiro: algunas liebres y perdices lo sabían por experiencia.

A esta caza se reducían sus hazas, pues el marqués se había negado siempre a permitir que su hija se entregase a la caza mayor, especialmente a la del corzo, en la cual el tiro, a la altura de un hombre y con bala, ofrece particulares riesgos.

Pero aquel año Diana suplicó tanto a su padre y tales fueron las instancias con que todos apoyaron su ruego que el marqués accedió a que se inaugurase en una gran batida.

Diéronse las recomendaciones más precisas a fin de que sólo tirase al descubierto. Cargósele la escopeta con minucioso cuidado y colocóronla bajo la dirección especial de un cazador experto y prudente.

Aun recuerdo aquel partir para la cacería, tan ruidoso, tan animado, durante el cual rodeábamos alegremente a la heroína de la fiesta, quien, sintiéndose altiva y ya triunfante, aparecía bella como la diosa que lleva su nombre.

La señorita de Rieux y su director, que no debía dejarla, apostáronse en los lindes del soto, al revolver de los Brezos, sitio que indudablemente ya conoces.

Para tirar, tenían, detrás de la línea, toda la anchura del camino.

El marqués se colocó en la línea misma a treinta pasos de su hija.

En aquella época había en dicho bosque gran número de corzos; desde los primeros gritos de los ojeadores, el fuego traneado de escopetas que se oía de todas partes iba exaltando a los cazadores.

Diana, al pronto, no estuvo de suerte. No llegaban a su alcance sino algunas liebres asustadas que en tal ocasión se despreciaban. La pobre noticia pateaba de impaciencia.

Por fin, como un relámpago, saltó un corzuelo por el camino y rodó por tierra herido por la cazadora, que lo miraba llena de emoción. Apenas sus compañeros le hubieron cargado otra vez la escopeta, cuando los ojeadores, aproximándose a aquel sitio, tanto que ya se les divisaba entre los árboles gritaban:

—¡Que llegan corzos!

Acababan de saltar delante de ellos cinco hermosos animales, lanzándose entre el marqués y su hija.

Yo me hallaba muy cerca, y vi a la joven apuntar de nuevo. Abrió la boca para impedir que tirase, más no me dió tiempo para que lo hiciera.

Entonces sonaban dos tiros, uno tras otro, a los cuales seguía un grito desgarrador.

El marqués, agitando los brazos, caía en redondo. Había recibido en mitad del pecho una descarga de postas, a treinta metros de distancia.

Estaba muerto.

La escena que se desarrolló...

Acudieron todos los cazadores apresuradamente, yendo unos hacia el muerto, otros tratando de apartar a la desdichada joven de aquel desgarrador espectáculo, cuando ésta, fuera de sí, pálida como un espectro y terriblemente amenazadora, irguióse y preguntó:

—¿Quién ha sido?

Es de notar que fueron dos los disparos que a la vez se oyeron.

Entonces aun más pálido que ella, el cazador que la había acompañado adelantóse y dijo:

—Yo... —

La señorita de Rieux no pronunció una sola palabra. Tendiendo el brazo señaló el camino al culpable, quien, vacilante y baja la cabeza, alejose para siempre de allí...

III

—Aquel culpable—añadía el señor Pedro—después de aquel espantoso drama, se retiró del mundo. Siendo oficial del ejército abandonó su carrera. Abandonó también su nombre, pues cada vez que alguien lo pronunciaba, oíase a las gentes, sobradamente informadas por los periódicos, cuchichear.

—El que mató al marqués de Rieux.

Desde hace muchos años ya, no conoce a nadie de aquellos tiempos ni los de dicha época le conocen.

Pasa la vida como un paria, solo, triste, abandonado, y, no obstante, sin remordimientos. Si, sin remordimientos, pues el llamado culpable es inocente.

La señorita de Rieux jamás supo la verdad de lo ocurrido.

El tiro que mató a su padre partió de ella.

Su compañero no había tirado.

Pero este, en el momento fatal, comprendiendo que aquella adorable joven viviría con el alma para siempre desgarrada si llegase a conocer verdad tan horrible, sacrificóse por ella.

—¿Que móvil—exclamé no vacilando ya acerca de la personalidad del héroe—pudo inspirar a usted abnegación semejante en favor de la señorita de Rieux?

—¡La amaba!

DE LA CAPITAL

Por fuerzas de carabineros fueron apresados ayer cuatro carro cargados con tabaco de contrabando.

Fueron depositados en los almacenes que tiene la Arrendataria, en los bajos del Crédito Balear.

El mercado celebrado ayer en la plaza del mismo nombre se vió en extremo concurrido.

Se expusieron frutos y árboles en gran cantidad.

Dícese que ha sido propuesto al Gobierno central para ocupar el cargo de primer inspector de policía don Bartolomé Torres, que lo fué ya en otra ocasión.

Se anuncia las vacantes de las cátedras de Física y Química, Historia Natural y Geografía descriptiva general de Europa y de España, Historia de España e Historia Universal de los institutos de Valladolid y de Soría las otras dos, dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas v que han de proveerse por traslación.

En cumplimiento del art. 15 del Real decreto de 23 de Diciembre, y en vista de las dificultades suscitadas, el ministro de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores el siguiente telegrama circular.

«La diversidad de casos y circunstancias locales me disuadió de incorporar al Real decreto de 21 de Diciembre las disposiciones transitorias para tal cambio de régimen, reservándome dictarlas, según el art. 15 del mismo, en cada caso concreto y con conocimiento pleno de él.

«Las dificultades que suscite la aplicación del decreto deben ocasionar razonada consulta que examinar este ministerio con preferente solicitud, y que resolverá perseverando en los designios de la reforma y evitando inconvenientes que ahora se ofrecen, por no estar previstas sus reglas.

«En definitiva, la normalidad en los pagos, que es el fin del decreto, no podrá entorpecer el buen orden de los servicios.

Respecto de los pagos del corriente

mes de Enero, mientras vienen y son evacuadas las correspondientes consultas, queda V. S. facultado para autorizar en las ordenaciones aquellas variantes que conceptúe indispensables para la continuidad de los servicios y la remuneración puntual de obreros y dependientes, dándole noticias de las resoluciones que dicta en uso de esta facultad y vigilando, por lo demás, la observación del decreto.»

Ayer, en el vapor «Bellver» llegaron el jefe y ocho mozos de los diecisiete que han de servir en el «Grand Hotel.»

El señor Albareda nos dice que su propósito es de que la inauguración se verifique el día 28 de este mes.

Nos alegráramos mucho de ello.

Esta noche se pondrán en escena en el «Teatro de La Asistencia Palmesana», las zarzuelas «El Cosechero de Arganda», «El Lucero del Alba» y «Los apocócidos.»

Programa de los bailables que ejecutará la orquesta «La Constanza Musical» que dirige el señor Serra en el primer baile de máscaras que celebrará la Sociedad «Mar y Tierra» esta noche empezando a las 10 y media de la noche.

Primera Parte

- 1.º Preludio de «Carimen», Bizet.—2.º Vals «Eveit», Chillemond.—3.º Polka «Retour des Champs», Valdeufel.—4.º Schotis «Simpatico», Urgellés.—5.º Mazurka «Fleurs d'Amérique», Valdeufel.

Segunda Parte

- 1.º Vals «El dorado», Royle.—2.º Polka de «Los Cocineros», Valverde.—3.º Americana «Antidista», Llubes.—4.º Mazurka «Marquesita», Cotó.—5.º Vals «España», Valdeufel.

Ayer en Sanseñas, falleció la niña Antonia Andreu y Torrens sobrina del propietario don Bartolomé Andreu y del Presbítero don Gabriel. Las heridas abiertas por la desaparición casi repentina de diferentes seres queridos de dicha familia, se han renovado con la muerte del mismo descendiente que les quedaba, una niña de 8 años, verdadero encanto de la familia. Enviamos a la madre y tios de la difunta el más sentido pésame.

Recomendamos a nuestros suscriptores el «Instituto Jurídico» establecido en Madrid, pues por medio de su corresponsal en esta don Martín Mir se encargó dicho Centro del recurso de casación que se preparó a nombre de doña Antonia Vallis de Padriñas y el resultado no ha podido ser mejor pues el Tribunal Supremo ha dictado sentencia absolviendo a la Vallis y cassando la sentencia recurrida, por lo que felicitamos a dicho Centro y a su corresponsal.

Leemos en los periódicos de Barcelona que la policía ha encontrado enterradas en el camino de Valvidrera dos bombas de dinamita de las llamadas Orsini.

Su construcción es reciente y se teme no sean sólo dos las fabricadas.

Este hallazgo ha causado la consiguiente alarma en la ciudad condal.

En la confidencia que motivó el hallazgo se decía que los explosivos iban a emplearse en un atentado contra el vicepresidente de la Argentina.

El presidente de la «Asistencia Palmesana» nos ha invitado a los bailes de máscaras que se celebrarán en dicha sociedad los días 10, 17 y 24 del actual y 1.º, 7, 14, 21 y 24 de Febrero próximo.

Agradecemos la atención al señor Gomila.

Don Francisco Mateu, presidente de la «Unión Protectora Mercantil» nos ha invitado a la velada literario musical que se celebrará en el local de dicha asociación, esta noche a las ocho.

Agradecemos la atención.

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta Ciudad, se hallan expuesto al público las listas de los contribuyentes para la designación de vocales asociados que deben formar parte de la junta municipal en el corriente año.

Servicios prestados por la guardia civil.

La del puesto de esta Capital, ha puesto a disposición del señor Juez de Instrucción a dos sujetos que resultan ser los autores del robo de 80 pesetas en metálico y un par de zapatos susstraídos de una casa de campo del predio Son Orlandis, de este término municipal.

Por el inspector de policía señor Aparici fué puesta ayer a disposición del señor Juez de Instrucción una mu-

jer llamada Margarita Jaume domiciliada en la calle de Vallori que poseía una casa de préstamos clandestina, admitiendo préstamos a 250, 350 y 400 por 100.

Por el comandante de la guardia municipal han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado dos sujetos de malos antecedentes, que antes de penetraron en una casa del caserío de la Soledad, registrando una cómoda, pero al oír ruido la dueña de la casa, que estaba dentro la cocina acudió al cuarto, encontrando a uno de ellos que registraba la cómoda; dándose enseguida a la fuga no teniendo tiempo de llevarse nada.

Dichos individuos seguidamente se fueron a un cafetín de la Ronda de Poniente del arrabal de Santa Catalina y aprovechando un descuido de la dueña, abrieron un cajón de donde había diez minutos que habían quitado el dinero para pagar una cuenta.

Ambos sujetos, reincidentes en delitos análogos han sido puestos a disposición del señor Juez competente.

El comandante militar de marina del puerto de Menorca, hace saber, por disposición del capitán general del Departamento de Cartagena, anunciando la vacante de práctico de número de Mahón, la cual deberá cubrirse por oposición.

Los exámenes tendrán lugar en aquella Comandancia de Marina el día 6 de Febrero próximo, admitiéndose las solicitudes hasta el mismo día del examen.

El Alcalde constitucional de la villa de Capdepera, ha remitido a este Gobierno de provincia, el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y junta municipal, durante el 4.º trimestre de 1902.

En la alcaldía de Marratxi, se halla expuesto al público a efectos de reclamación el padrón de cédulas personales formado para el año 1903.

En la reunión tenida por la Comisión encargada de implantar el descanso dominical, se acordó convocar a una junta magna que se celebrará el domingo 18 del corriente en la Casa Consistorial, a los comerciantes de todos los gremios, que tengan establecimiento abierto en esta ciudad.

La comisión citada acordó que don de primero se establezca el descanso dominical sea en Palma, y al efecto hace ya la relación de comerciantes que han de convocarse.

Entre el pasaje llegado ayer a bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban el Diputado a Cortes don Guillermo Moragues, don Enrique de España, don Juan Palmer y el Tesorero de Hacienda de esta provincia.

En el «Islaño», salido por la tarde para Alicante se embarcó don Francisco Ceballos, recién nombrado secretario del Gobierno de Albacete.

Cuestiones municipales

También ayer el señor Planas acudió a las nueve de la mañana a su despacho de la alcaldía.

A primera hora conferenció con algunos jefes de Negociado sobre varios asuntos de actualidad, sobre los cuales pidió antecedentes y detalles para resolver con absoluto conocimiento.

Más tarde giró una visita a varias obras que se realizan por contrata y a otros sitios de la ciudad que tiene en estudio el arquitecto municipal.

A la hora de costumbre volvió a la alcaldía para atender al público, a los concejales y el servicio de las oficinas.

Bajo la presidencia del acaalde se reunió la Comisión de Policía.

El principal acuerdo adoptado fué el de que la inspección de la plaza Mayor corriera a cargo exclusivo del teniente de alcalde del distrito, don Guillermo Mateu.

Para mañana están convocadas las Comisiones de Gobierno Interior y de Cementerios.

El próximo miércoles, a la una, se reunirá la especial de murallas.

Se ha dicho que el señor Planas manifestará al Ayuntamiento en la próxima sesión su propósito de no satisfacer ningún pago ni tolerar ningún acuerdo de gastos, sin conocer antes el criterio de la Comisión de Hacienda, que ha de ser la cabeza del cuerpo municipal.

La citada Comisión acordó el pago de la subvención concedida a nuestro amigo, el joven pintor Antonio Gela-

bert, que en breve marchará a París para continuar sus estudios.

Comisión Provincial

Sesión de anteayer

La Presidó el Excmo. señor Gobernador y asistieron los diputados provinciales señores Sancho, Canals y Riquer, tomándose los siguientes acuerdos, después de aprobar el acta de la sesión anterior.

El señor Gobernador dijo que al devolver a la Comisión la visita, le ofrecía su apoyo, contestándole el señor Sancho para expresar la gratitud de la Corporación por las benévolas frases que le había dedicado.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador transcribiendo la que dirigió al señor Ministro de la Gobernación al elevarle la instancia que le fué remitida por el presidente de la Diputación en súplica de que al formarse el proyecto de presupuestos se incluya el crédito necesario para establecer un nuevo cable telegráfico entre estas islas y la costa de Cataluña.

El señor vice-presidente de la Comisión dió las gracias al señor Gobernador por la rapidez con que había tramitado la instancia, retirándose después el señor Gobernador.

Se aprobó el pliego de reparos a las cuentas de fondos municipales de Marfa respectivas al año económico de 1897-98.

Se acordó informar al señor Gobernador que procede reclamar unos documentos al Ayuntamiento de Sanseñas para resolver lo que preceda en un recurso interpuesto contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento por el que exigió al recurrente el pago del arrendamiento del arbitrio sobre manzana de reses en el matadero público de dicha villa.

Se acordó encargar al arquitecto de provincia que proseda a formar la relación nominal de los interesados en la expropiación de la calle de la Trinidad de la aldea de Binliraix y a verificar el replanteo de dicho río, que ha sido aprobado.

Se acordó prorrogar por cinco meses la lactancia de un niño de la Inclusa.

Se acordó continuar el embaldosado del piso de la Lonja, haciéndolo extensivo a otra nave.

Se acordó trasladar al señor Prior de la Iglesia del Hospital una proposición para el suministro de cera, con un cinco por ciento de rebaja sobre el precio actual.

Se acordó formalizar el pago de las estancias causadas en el Hospital por un alienado de Santander, con cargo a la cantidad que le fué ocupada a su ingreso.

Se acordó que por la Contaduría de fondos provinciales se formalice el reintegro de 138 pesetas abonadas al depositario del Ayuntamiento de Montuiri por el haber correspondiente a la nodriza de un expósito.

Se enteró la Comisión de los estados del movimiento de acogidos en los establecimientos provinciales de Beneficencia y de los ingresos y pagos verificados en la Inclusa de Ibiza durante el mes último.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Reunión de liberales.—Opiniones.— Madrid 9 a las 23'15

El señor Montero Rios ha visitado a los hijos del señor Sagasta para darles el pésame.

Se ha repartido la citación para la reunión de los exministros liberales que se celebrará en la tarde del domingo en el Congreso.

El señor Amós Salvador opina que debe nombrarse un jefe en seguida.

Los señores Suárez Inclán y Montilla son partidarios de que el nombramiento lo haga la asamblea de liberales.

El duque de Veragua y el señor Auñón abogan por la creación de un directorio.

Viajeros regios.—Lucha

Madrid 10 a las 2

La llegada a Roma del emperador Guillermo esta anunciada para el 26 de Abril y la del Czar para el 11 de Mayo.

Rusia se prepara para una probable lucha con Inglaterra.

Mañana es esperada la condesa de París.

Los Humbert.-Enfermo

Madrid 10 a las 2
Los Humbert han declarado que era real la existencia de los Crawford. En cambio han dicho que la *Renta vitalicia* era ficticia y que parte del capital lo entregaron a personajes políticos. Se halla enfermo de gravedad el señor duque de Tetuán.

Noticias graves de Marruecos.

(Urgente)
Madrid 10 a las 2'15
(Recibido el 10 a las 8)
Tánger.—Cartas particulares que se reciben de Fez traen noticias alarmantes.

El príncipe Tuerito que había sido libertado se ha puesto frente de las tropas y se ha proclamado emperador.

El sultán le ha reducido a prisión.

Los animos están escitadísimos.

El Tuerito preso.—Excitando los ánimos.

(Urgente)
Madrid 10 a las 3'15
(Recibido el 10 a las 8)
Tánger.—Continuase la noticia de que ha vuelto a ser reducido a prisión el príncipe Tuerito, con cuyo motivo reina gran agitación en el imperio.

El pretendiente ha enviado emisarios a distintos puntos para soliviantar los ánimos.

En las Kabilas de Melilla y Rabat empiezan a conocerse estos efectos.

Hallazgo de una bomba

Madrid 10 a las 10'10
El País afirma que se ha encontrado una bomba cerca de la estación del Mediodía, la que ha sido llevada para examinarla al laboratorio del cuartel de Artillería.

Sobre este asunto se guarda mucha reserva en los centros oficiales.

Lotería Nacional

Madrid 10 a las 11'40
11'40
Acaba de verificarse el sorteo y en el salido premiados los siguientes números.

Con 250.000 pesetas
El número 16.875, despachado en Málaga.

Con 125.000 pesetas
El número 20.307, despachado en Barcelona.

Con 60.000 pesetas
El número 22.362, despachado en Madrid.

Con 6.000 pesetas
El 22.915, en Sevilla; el 22 mil 259, en Barcelona; el 13.607, en Manzanares; el 22.561, en Madrid; el 17.478, en Granada; el 18.310, en Barcelona; el 16.104 en Linares; el 17.942, en Reus; el 15.901, en Madrid; el 4.934, en Sevilla; el 14.337, en Santander; el 847, en Madrid; el 2.750, en Yecla; el 10.900, en Vigo; el 1.694, en Cuevas; el 3.114, en Vera; el 21.075, en Madrid; el 3.565, en Quintanar; el 12.012, en Toledo; el 11.400 en Barcelona y el 13.628, en Málaga.

Mencheta

Ultimas noticias
Capital

El Gobernador Civil recibió anoche el siguiente telegrama del Ministro de Gobernación dándole cuenta del atentado ocurrido.

Madrid 10 a las 17'10
SS. MM. y AA. regresando de la Salve precedido por comitiva, un sujeto que venia algun tiempo solicitando colocación en dependencias real Palacio y creia ocupado carruaje delantero por Jefe superior, disparó un tiro revolver sin hacer blanco, y quedando detenido tan inmediatamente que no pudo hacer el segundo disparo.

De primeras noticias no se infiere intención alguna hostil contra personas reales que llegaron al sitio despues de la detención.

Queda V. S. enterado verdad per si circulasen versiones erróneas procure hacer rectificar.

Teatros

Al fin anoche volvieron a abrirse las puertas de nuestro primer coliseo despues de su cierre en la temporada verdaderamente teatral, cuando muchos tuvieron que pasar las veladas en casa en la imposibilidad de acudir al Lirico, lleno hasta los topes.

Mientras tanto la sala de nuestro hermoso teatro estaba desierta, cuando todos los años por dicha época el público le favorecia pues era costumbre tradicional el asistir a nuestro primer teatro. Y este deseo, esta costumbre este año tuvo que alterarse por haber caido el teatro en manos poco afortunadas para preparar una campaña teatral, por lo que terminó tan lastimosamente aquella temporada de ópera.

Se representó *Fedora* obra conocida ya de nuestro público en la que consiguieron aplausos Agapito Cuevas y Matilde Moreno, especialmente en la escena final que estuvieron felicitados.

El público les tributó una ovacion. Colom, el autor cómico incomparable, deleitó a los concurrentes con su arte propio y de un sello característico.

Convendría para bien de todos ó que no hubiese orquesta que amenizase los intermedios ó si la ha de haber, no fuera la de anoche.

El público fué bastante numeroso pero escasísimo en el patio.

Lirico

Numerosa concurrencia asistió anoche para presenciar los tres debuts anunciados.

Los hermanos Clifton ciclistas aerobatas ejecutaron difícilísimos trabajos de indiscutible mérito, los cuales fueron aplaudidos con entusiasmo.

El clown Doró con sus perros fué otro de los debuts y nada más.

Las bellas hermanas Garcia fueron en realidad el atractivo de la función de anoche, ejecutando difícilísimos trabajos de gran efecto en el trapezio mereciendo justos aplausos.

No dudamos que con estos nuevos elementos el Lirico, seguirá viéndose sumamente concurrido.

El alumbrado eléctrico no pudo inaugurarse, apesar de estar anunciado, por no haber podido todavía cumplir todas las condiciones que prescribe el reglamento de alumbrado eléctrico en los sitios públicos.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)
Sin noticias oficiales.-Tropas
Madrid 10 a las 13

Continúase sin noticias oficiales de Marruecos.

Ante la importancia de las particulares el señor Silvela ha confirmado el envío de fuerzas a Algeciras.

A Cádiz irán el batallón de Ciudad Rodrigo y una batería de Lugo.

Es probable que la celebración del Congreso de Medicina se apla-ce hasta octubre por la escasez del crédito.

Más sobre el atentado

Madrid 10 a las 16'15
El gobernador visitó al señor Silvela para enterarle del suceso ocurrido, confirmando la agresión dirigida al duque de Sotomoyor.

Inmediatamente el señor Silvela fué a Palacio.

El duque de Sotomoyor recibe felicitaciones.

Acompañaban al marqués de Mina, los señores Ripollés y Loigorry.

DILIGENCIA
VAPORES

DOÑA JUANA SALOM NICOLAU
HA FALLECIDO
DESPUES DE HABER RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS
Q. E. P. D.
Su desconsolado esposo Don Gabriel Ribas, hermanos, hermana, hijos, hijas y demás parientes suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se rezará en la capilla de San Antonio a la una y media de la tarde y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio rural de la villa de Establiments.
NO SE INVITA PARTICULARMENTE
Casa mortuoria: Sindicato, núm. 140,

Al agresor se le halló una pistola Lafuicheux cargada con una cápsula.

Mas huelgas en Barcelona

Madrid 10 a las 17
Barcelona.—Se han declarado en huelga 150 obreros de una refinería de petróleos.

Los de la fábrica de almidón Deuch de Badalona se declararon tambien en huelga por negarse el director a recibir a una comisión de obreros extraña a los trabajadores de la fábrica. Le han registrado coacciones.

Dos noticias

Madrid 10 a las 17
Las últimas noticias de Fez desmienten la prisión de *El Tuerito*.

Las impresiones de los correspondales con contradictorias.

San Sebastián.—Reina inquietud por la carencia de noticias del vapor *Hernani* que salió para Santander, Gijón y Ferrol con 12 marineros.

Témese haya ocurrido una catástrofe.

Sobre el atentado

Madrid 10 a las 17'15
El autor del atentado confundió al duque de Sotomoyor con el marqués de Mina que iba en un carruaje con dos ayudantes. Sotomoyor no iba en la comitiva por haberse adelantado para llegar antes a Palacio.

En el momento del disparo el Rey desembocaba en la Plaza de Oriente.

Fraticidio.-Sensación

Madrid 10 a las 17'45
Valladolid.—En el pueblo de Siete Iglesias, dos jóvenes mataron a un hermano suyo.

La víctima declaró antes de morir que sus hermanos son los que le asesinaron.

El hecho ha causado impresión

Una amenaza

Madrid 10 a las 17'45
Un individuo que usa barba descuidada visitaba diariamente a las doce al duque de Sotomoyor solicitando un destino, parece que se despidió ayer con malos modos, diciendo:—Aténgase V. a las consecuencias.

Mas sobre el atentado

Madrid 10 a las 17'30
El duque de Gandia golpeó al criminal con el sable y forcejeó para detenerle.

Después fué conducido a la Delegación.

El Rey hizo detener el carrua-

DILIGENCIA

DOÑA JUANA MARÍA BATALLER Y GAZÁ
Viuda de Don Antonio Sureda, Arquitecto
HA FALLECIDO
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Q. E. P. D.
Su hijo Sebastián (ausente), hijas, hijas políticas, nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir al rosario que en sufragio de la finada se rezará en la iglesia de Religiosas Teresas a las cuatro de la tarde del día de hoy y seguidamente a la conducción del cadáver,
No se invita particularmente.—Casa mortuoria: Sintas, 8.

je en el lugar del suceso, enterándose minuciosamente de lo ocurrido.

Le rodeó la muchedumbre gritando ¡Viva el Rey!

Agresión al duque de Sotomoyor.-Detenido.

Madrid 10 a las 17'50
Al regresar de la Salve la comitiva régia, un individuo llamado José Collar disparó contra el segundo coche en el que iba el duque de Sotomoyor, sin lograr herirle.

Cuando se disponia a repetir el disparo fué detenido por un guardia, al que golpeó la frente, produciéndole una herida leve.

El agresor

Madrid 10 a las 18'17
El agresor se presentó ayer en Palacio pretendiendo hablar con el duque de Sotomoyor, cosa que no consiguió.

Créese que está loco, pues ha mandado infinidad de cartas a soberanos, y jefes de estado, habiéndosele encontrado recibos de certificados.

Tiene el agresor 34 años y es natural de Cangas de Tineo y ha estado en Méjico desde la edad de dos años hasta hace medio año.

Noticias del agresor

Madrid 10 a las 19'15
El agresor sirvió a los condes de Villar y Paradas, al duque de Bailen y al padre de Canalejas.

Estaba casado con una francesa, la cual le mandó encerrar por loco en Méjico.

En su maleta tiene escrito su diario.

En la casa de huéspedes sólo dormía.

El juzgado ha ordenado que sea conducido a la cárcel.

Peticiones del agresor

Madrid 10 a las 19'17
El agresor estuvo hoy en la mayordomía de Palacio y lo recibió el secretario, reclamándole algunos papeles que tenía allí en vista de que no le concedían una colocación.

Además se presentó con una tarjeta de recomendación al señor Ugarte, pretendiendo la secretaría del Rey.

El duque de Sotomoyor no iba en la comitiva porque fué a esperar a su señora en la estación, que regresaba de París.

Felicitaciones.—En la cárcel

Madrid 10 a las 22'40
El Rey ha felicitado al duque de Sotomoyor y al marqués de Mina.

La Infanta Isabel fué a Palacio para enterarse del suceso.

El duque de Sotomoyor le sorprendió el atentado, pues había tenido pocas relaciones con el agresor.

Este es un tipo vulgar. Esta noche ingresó en la cárcel. La prensa publica extensos relatos del hecho.

Mencheta.

Espectáculos

Teatro Lirico-Circo Ecuestre
Hoy por la noche grande y variada función que ejecutará la compañía Alegria.

A las ocho.
Entrada general 0'60 pesetas.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rigió desde el día 10 Abril de 1898

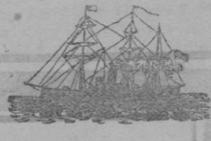
De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.
De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.
De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.
De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.
De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.
Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig	Pelaires, 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires, 98	2	7
Capdellá	Santaclia	2	7
Calviá	Santaclia	2	7
Esportias	P. del Olivar	2	7
Establiments	P. del Olivar	2	7
Estalhenohs	P. del Olivar	2	7
Banyalbufar	P. del Olivar	2	7
Puigpunyent	P. del Olivar	2	7
Valldeusa	S. Miguel, 84	2	7
Doyá	S. Miguel, 84	2	7
Sóller	S. Miguel, 80	2	7
Bunyola	S. Miguel, 80	2	7
Lluchmayor	Bauló, 6	2	7
Santanyi	Bauló, 6	2	7
Campos	Bauló, 6	2	7
Sancelles	P. S. Antonio	2	7
Sta. Eugenia	P. S. Antonio	2	7



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.
Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).
Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona (directo).
Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona (directo).
Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.
Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).
Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).
Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.
Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.
Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 9 de Enero de 1903.

Existencia ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
800	3	4		299

Boletín Meteorológico

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER

Barómetro 757 1 mm.
Termómetro 17 2 g. et.
Máxima al sol 26 4
Máxima á la sombra 18 6
Mínima á cubierto 12 0
Mínima á descubierto 9 8
Dirección del viento N. E.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas 5 8 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas 164 0
Lluvia en 24 horas 0 00
Evaporación en 24 horas 0 9
Humedad á las 9 75
Ascenso del barómetro en 24 horas 0 0
Descenso del barómetro en 24 horas 0 6

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del ESTOMAGO

Comercio de Maderas

de Juan Arnau

Plaza del Olivar (antiguo almacén de San Cetro)

NO MAS VELLO

18 años de existencia son la mejor garantía de que los «Polvos cosméticos de Franch» quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan los pelos y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, Plaza de la Catedral, 14.

Isleña Marítima

Combinación con los acreditados vapores de la importante sociedad en comandita de Barcelona

A FOLCH Y COMPANIA

Para Canarias, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y New Orleans, saldrá el 20 Enero corriente el vapor español

Miguel Gallard

Y á fines de mes saldrá el

BERENGUER EL GRANDE

para el Plata, clasificado en el Lloyd 100 A. I.

Admitiendo carga y pasajeros para los expresados puntos.

CONOCIMIENTOS DIRECTOS

Informes y despacho: Oficinas de la

Isleña Marítima

PALACIO, 26, PALMA

Servicio de vapores franceses

DE E. CAILOL DUVILLARD.—SUCESOR

El vapor francés

BASTIAIS

CAPITAN FRADER

Hará el servicio fijo entre Palma y los puntos de Marsella y Argel, según el siguiente itinerario:

Salidas de Palma

Para Argel, lunes 5 y 19 á las 2 tarde.

Para Marsella, —Miércoles 7 y 21 á las 2 tarde.

Para Argel, —Para Argel, lunes 2 y 16 á las 2 tarde.

Para Marsella, —Miércoles 4 y 18 á las 2 tarde.

Precios de pasajes

Para Marsella, —1.ª clase 38 pesetas, Segunda clase 27 id., Tercera clase 18 id.

Para Argel, —Primera clase 32 pesetas, Segunda clase 22 id., Tercera clase 16 id.

AVISO.—Las señoras pasajeros deberán estar á bordo una hora antes de la salida para la salida, y la carga dos horas antes.

Los cargadores recogerán el boleto de admisión de casa del agente, antes de enviar sus mercancías al muelle.

Para informes dirigirse á don Benito Pomar, Monjas, 14.

TALLICIDA LLUCH

Yata lo es, la de gallo y toda clase de carnes, al por mayor y al menudeo. Precio 1 peseta. De venta: Gilberto Lasalle, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

Línea de Venezuela-Colombia.—El 11 de Enero saldrá de Barcelona y el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macurís, con trasbordo en Habana.
También se admite carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio del Norte.—El día 19 de Enero saldrá de Santander y el 20 de Coruña el vapor «Cataluña», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Mentorrat», directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de Filipinas.—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Antonio López», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «Reina Cristina», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de Enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Las Palmas, Cádiz, Málaga (facultativo), Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Pó.—El 25 de Enero de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor «San Francisco», para Fernando Pó, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes, acudiendo á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLTURO

Regenerativo y depurativo de la sangre

DEL DOCTOR PADRU

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costuras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores é impureza de la sangre.

Cincuenta años de éxito

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner

Vapores Trasatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPANIA

Salidas fijas de este puerto el día primero de cada mes.

El 1.º de Febrero saldrá el vapor

Miguel M. Pinillos

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y Nueva Orleans.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También se admiten para New-York con trasbordo en la Habana, dando conocimiento directo.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Se aplica á los señores cargadores avisar con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

No sufrirán

MÁS DE LAS GRIETAS

NI DE LOS SABAÑONES, SEDAS

LOS QUE USEN LA PASTA RUSA

CURA-CUTIS

Mejor y más económico que todas las vaselinas y glicerinas existentes.

De venta en las Farmacias, Perfumerías y Droguerías.

PRECIO 0 50 CENTIMOS LA CAJA

Representante: D. Ramón Serra, Borne, 3, Palma.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS

DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

Venta de tierras refractarias.

Fábrica: Bordeta. Teléfono, 3.277.

Despacho: Princesa y Colón, 6.—Teléfono, 1.647, Barcelona.

Barbero

Se necesita un aprendiz ó medio oficial, San Magin, 18, (Arrel).

DINERO

sobre fincas en primera hipoteca se facilita. Es condición indispensable la presentación de documentos. Centro de Anuncios.

Cocineras y Sirvientas

Se necesitan

Dirigirse CENTRO DE ANUNCIOS